



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
ABRIL 24 DE 2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 24-veinticuatro de abril de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, estando presentes los C.C. Directora de Proyectos Técnicos Arq. Olga Cristina Ramirez Acosta, en su calidad de Presidente del Comité; Director de Control Urbano Lic. Arturo Treviño Martínez López, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y el Coordinador Jurídico, Lic. Andrés González González en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- IV. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html

III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey.



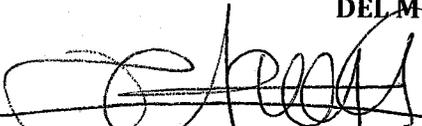
GOBIERNO DE MONTERREY

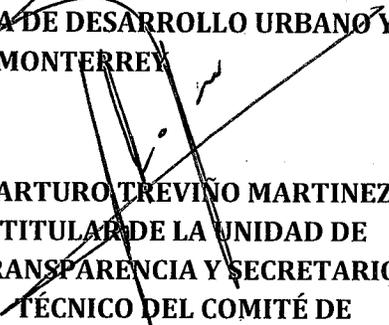
En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

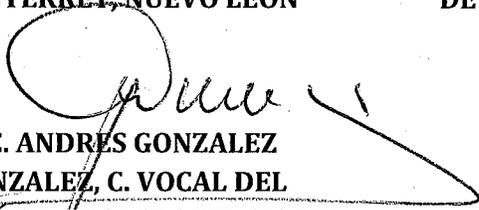
IV. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:40-once horas con cuarenta minutos, del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


ARQ. OLGA CRISTINA RAMÍREZ
ACOSTA, C. PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA, DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY, NUEVO LEÓN


LIC. ARTURO TREVINO MARTINEZ, C.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA,
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,
NUEVO LEÓN


LIC. ANDRÉS GONZALEZ
GONZALEZ, C. VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA, DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY,
NUEVO LEÓN.